BASES DEL SORTEO RACE "SECCIÓN SEGURIDAD VIAL www.20MINUTOS.es"

El Real Automóvil Club de España (en adelante RACE), con domicilio fiscal en 28760 Tres Cantos, Madrid, calle de Isaac Newton número 4, PMT y C.I.F. G- 28.202.802, se propone realizar un SORTEO atendiendo a las siguientes condiciones:

1. Ámbito territorial de la promoción: Ámbito Nacional.

2. Comienzo: 15 de junio 2016 00:00hrs

3. Terminación: 31 de agosto 2016, 24:00hrs

4. Fecha del sorteo: 8 de julio, 5 de agosto y 9 de septiembre

5. Lugar del sorteo: Oficinas RACE en Tres Cantos, 28760 MADRID.

6. Celebración del sorteo: Las oficinas centrales del Real Automóvil Club de España.

7. Valor y naturaleza de los premios:
3 plazas gratuitas mensuales de la Drivers' Academy RACE- Red Bull, entre todos los clientes que hayan contratado/reservado una plaza durante el mes natural previo a la celebración del sorteo desde la puesta en marcha de la acción (Reembolso del importe del Curso).

Se celebrarán 3 sorteos (1por cada mes de duración de la campaña un total de 9 plazas gratuitas)

El premio no podrá ser variado.

8. Carácter de la participación:
La participación en este sorteo es de carácter gratuito y voluntario.

9. Derecho de participación:
Podrán participar todos los clientes que hayan realizado la compra/reserva de una plaza en la academia indicando en el espacio habilitado para el código promocional el código de esta campaña.

10. Mecánica del sorteo:
La forma de participación en el sorteo es indicando, en el momento de la contratación del curso, en la casilla habilitada para el código promocional el siguiente código: 20MINUTOS

En la sección de Seguridad vial de la Web de 20 MINUTOS, patrocinada por la Drivers' Academy RACE-Red Bull, se comunica a sus lectores el sorteo mensual de 3 plazas gratuitas entre todas las reservas de cursos de la academia, que se identifiquen como lectores de 20 MINUTOS. Para identificarlos como tal y poder participar en el sorteo de las plazas gratuitas, en el momento de la contratación/reserva de su plaza deberán indicar el código promocional que se comunica en los banners de la sección de seguridad vial de la web 20 MINUTOS.

Con fecha máxima 8 de julio, 5 de agosto y 9 de septiembre, se realizará el sorteo de los 3 cursos gratuitos correspondientes al mes natural anterior a la fecha de dichos sorteos.

Se realizará una extracción de todas las reservas/contrataciones identificadas con este código desde las 00:00 hrs del primer día hasta las 23:59 hrs del último día del mes anterior a la fecha de celebración del sorteo y serán descartados aquellas personas que cancelen la reserva del curso antes de la

realización del sorteo. Se seleccionará las posiciones correspondientes al 25%, 50% y 75% del total de las reservas, que serán los ganadores de dicho sorteo.

Los ganadores de dichos cursos, recibirán la devolución del coste del curso que habían reservado/contratado. Se realizará la devolución de un único curso por persona.

11. Comunicación del ganador:

El RACE se pondrá en contacto con el ganador telefónicamente para solicitar los datos necesarios para proceder a la entrega del premio (devolución del importe de su reserva). Se contactará con el ganador a partir del día laborable siguiente de la celebración del sorteo correspondiente, pudiendo retrasarse esta fecha en el supuesto de ocurrir cualquier circunstancia imprevista que esté fuera de su control razonable.

Si el RACE no obtuviese respuesta en dos semanas desde la puesta en contacto con dicho usuario, quedará automáticamente descalificado, y anulada dicha plaza gratuita.
El período de reclamación de la presente promoción finalizará quince días naturales, posteriores al día de celebración del sorteo.

12. Derechos de imagen del ganador:

El ganador autoriza al RACE para utilizar su nombre e imagen en el material publicitario, incluido Internet, relacionado con la presente promoción y con el resultado del sorteo. En todo caso, el ganador está de acuerdo en participar sin contraprestación alguna en la publicidad relacionada con este sorteo.

13. Premio:

El premio no se podrá canjear cualquier otro premio, ni ser objeto de cambio o alteración.
El RACE se reserva el derecho a seleccionar ganadores alternativos en el caso de que se tengan motivos razonables de creer que un participante ha infringido cualquiera de estos términos y condiciones.
Será condición indispensable para poder efectuar la entrega, que el agraciado presente y acredite mediante DNI que el nombre y los apellidos del registro ganador coincidan con la persona que recoge el premio.
Cada ganador del sorteo acepta que desde el mismo momento que dicho premio le es entregado. Con su recepción, asume toda la responsabilidad de la posesión y uso del mismo se pueda derivar, incluido lo dispuesto al efecto en la normativa reguladora del IRPF, y ello desde el mismo momento que la entrega se produce, mostrando su conformidad con el premio recibido.

14. Datos personales:

Deberán completarse todos los campos obligatorios. Los datos de registro deberán ser veraces y exactos. En caso de que fueran falsos, si le hubiera correspondido un premio quedaría anulado dicho premio.

Los datos facilitados serán incorporados a un fichero titularidad del REAL AUTOMÓVIL CLUB DE ESPAÑA (RACE) con domicilio en C/Isaac Newton, 4, Parque Tecnológico de Madrid (PTM) - 28760 Tres Cantos (Madrid) para ser tratados para la gestión de su participación en el sorteo en conformidad a lo indicado en las presentes bases.

El participante ganador consiente expresamente que sus datos personales puedan ser comunicados a través de la newsletter corporativa o cualquier otro medio del RACE, con la finalidad de promocionar la promoción y garantizar su transparencia.

Igualmente, en todo momento el participante podrá acceder, rectificar, cancelar o oponerse al tratamiento de sus datos personales mediante carta dirigida al departamento de Seguridad Vial a la dirección anteriormente indicada, o bien a través de correo electrónico a

driversacademy_race_redbull@race.es, aportando copia de su DNI o documento equivalente e identificándose como participante en este sorteo.

El RACE ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los datos, así como para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Mediante la aceptación de las presentes Bases, los Participantes que resulten declarados ganadores ceden al RACE, en exclusiva, los derechos de imagen que pudieran corresponderles como consecuencia de su participación en la grabación de materiales promocionales durante el desarrollo del sorteo o durante el disfrute del premio de RACE, y que podrán ser objeto de comunicación pública a través de cualquier medio a su deposición, impresos o digitales, entre los que se encuentran a efectos enunciativos pero no limitativos los siguientes:

- Página web oficial de RACE: www.race.es.
- Página web oficial del Circuito del Jarama
- Página web oficial de "Drivers' Academy"
- Revistas corporativas de RACE.
- Páginas oficiales de RACE en redes sociales de Internet (Facebook, Twitter, Instagram...).
- Páginas oficiales de RACE en plataformas de vídeo online (Youtube, Vimeo, Twitch...).
- Difusión de las imágenes en los televisores y pantallas de RACE.
- Cartelería de RACE.

Los Participantes autorizan la captación y fijación de su imagen, voz y/o datos personales durante la entrega del premio, así como la utilización de la citada grabación para su publicación a través de los medios citados anteriormente con la finalidad de promocionar el sorteo y los productos y servicios de GRUPO RACE.

Esta cesión de derechos de imagen se efectúa a título gratuito con el fin de permitir la explotación de su participación o de su resultado (bruto o editado), para todo el territorio mundial, y por el máximo periodo de duración permitido por la ley.

Los participantes quedan informados de que la mayor parte de redes sociales y plataformas de vídeo online están ubicadas en Estados Unidos u otros países ajenos al Espacio Económico Europeo, cuya legislación no exige un nivel de protección de datos personales equivalente al europeo.

15. Límite de Responsabilidades:

El RACE no será responsable de los datos que están incompletos, se reciban de forma tardía, se pierdan, sean inválidas de conformidad con lo establecido en las presentes bases, se hayan dirigido a direcciones equivocadas, o sean confusas, ya sea ello por cualquier tipo de causa o motivo, tales como errores técnicos, incluidos, pero no limitados al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, hardware o software; error humano, técnico o de cualquier otro tipo que pueda ocurrir al procesar las participaciones.

El RACE no será responsable por los daños o perjuicios que pudiese sufrir el premiado con motivo de la participación en el presente sorteo o del uso de los premios, declinando toda responsabilidad contractual o extracontractual frente a los premiados y/o terceros, lo que es aceptado por todos y cada uno de los participantes.

16. Modificaciones:

El RACE se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente. El RACE se reserva el derecho de cambiar la fecha del sorteo.

El RACE es el único facultado para resolver cualquier supuesto no contemplado en estas condiciones pudiendo si fuera necesario añadir nuevas condiciones o nuevos mecanismos, o de cualquier otra manera que estimase conveniente, sin que de ninguna manera pudiera entenderse que incurra en responsabilidad alguna frente a los participantes, premiados o cualquier tercera persona.

17. Bajas de participantes:

El RACE se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso a cualquier participante que estime que no está cumpliendo con las condiciones de participación, que está haciendo un mal uso o abuso de la promoción, no se completen los datos solicitados o sean ilegibles.

18. Fuerza mayor:

En caso de que la promoción no pudiera realizarse bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro que no esté bajo el control del RACE, y que afecte al normal desarrollo del sorteo, el promotor se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

19. Legislación:

Para cualquier controversia se aplicará la Legislación española ante los tribunales arbitrales de consumo, mediadores o semejantes a los que se encuentre adherido RACE en el momento de producirse la controversia, así como los juzgados y tribunales correspondientes de conformidad con la legislación española.